

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Carlos Antioquia, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Accionado	MANUEL ANGEL JARAMILLO COLORADO
Radicado	05649-40-89-001-2020-00111-00
Providencia	Auto # 0231
Asunto	Aprueba Liquidación crédito

Teniendo en cuenta que el término del traslado de la liquidación del crédito realizada por el demandante que reposa en el archivo del expediente digital y que la misma no fue objetada y se encuentra ajustada a las disposiciones legales y financieras y en virtud de lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, se imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JAVIER ALEJANDRO LOPEZ GODOY
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** No. 031 fijado en el Micrositio de la Pagina Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8>), el día 19 de abril de 2023 a las 08:00am.


F. JANNET GIRALDO GALLEGO
SECRETARIA